

Alicante



Momentos de Alicante
Gerardo Muñoz

Era la una y media de la madrugada del martes 17 de abril de 1945 cuando una ambulancia se detuvo frente al número 5 de la plaza Ruperto Chapí de Alicante.

El conductor y propietario de la ambulancia, **Antonio Coello**, conocido por el apodo de «el Portugués», se apeó del vehículo y anduvo deprisa hasta la puerta de la funeraria «La Siempreviva», que se hallaba cerrada. Llamó al timbre y esperó impaciente a que abriese la puerta el empleado de pompas fúnebres que se encontraba de guardia, el cual apenas tuvo tiempo de apartarse, una vez describió el cerrojo, antes de que la intempestiva visita irrumpiera en el interior de la oficina, hablando atropelladamente y en voz ligeramente alta.

El empleado de la funeraria trató de tranquilizar al recién llegado, haciéndole que se sentara en una silla, ofreciéndole un vaso de agua y pidiéndole que hablara con más calma. Conocía a «el Portugués» desde hacía tiempo y sabía que era un hombre impulsivo, quizá demasiado impulsivo para dedicarse a conducir una ambulancia, aunque nadie hasta ese momento se había quejado de sus servicios. Trabajaba para varias clínicas privadas alicantinas, pero principalmente para el sanatorio del Perpetuo Socorro.

Algo más tranquilo, pero con la voz todavía afectada por la indignación que sentía, Coello le contó al empleado de «La Siempreviva» que hora y media antes, a medianoche, le habían llamado desde el Hospital Provincial, situado en la misma plaza donde se encontraba el sanatorio del Perpetuo Socorro, para que fuese a recoger y trasladar a un enfermo. Pero que, al mismo tiempo que él, llegó a la puerta del hospital un taxi que había sido llamado por los parientes del enfermo. Y, a mayor abundamiento, se percató de que no se trataba de un enfermo, sino de un muerto, al que los familiares pretendían llevar de vuelta a su casa, en el pueblo de Dolores.

El empleado de la funeraria sospechó que «el Portugués» no le estaba contando toda la verdad. No era verosímil que hubiesen avisado desde el hospital a una ambulancia para trasladar a un enfermo en estado tan grave, pocos minutos después, ya había fallecido. Hubiera sido una irresponsabilidad, una negligencia punible inclusive. Más bien debió ocurrir que, algún empleado del hospital, enterado de que la familia de un recién fallecido quería llevarlo a su

EL TAXISTA DE LOS MUERTOS

casa, había avisado a «el Portugués» para que se presentase de inmediato en el hospital. Se trataría de un servicio ilegal, puesto que únicamente las funerarias estaban autorizadas para trasladar cadáveres.

Pero demasiado bien sabían en «La Siempreviva» que tales servicios clandestinos se hacían a menudo. Los parientes se ahorran dinero porque los precios de las funerarias eran más altos que los que les cobraban las ambulancias o los taxis (por tener que cumplir con los requisitos que se exigían en el traslado de cadáveres), además de los impuestos municipales, que eran 300 pesetas; el

dueño de la ambulancia o

no estaba enferma, sino muerta, se negó a hacer tal servicio por estar prohibido, afirmó «el Portugués», si bien el empleado de la funeraria pensó que si actuó así fue por haber testigos delante, que si no, a buen seguro habría aceptado hacer el trabajo.

En cualquier caso, al negarse «el Portugués» a meter el cadáver en su ambulancia, el taxista se apresuró a cogerlo y colocarlo en el asiento trasero de su vehículo. Tal hecho originó una fuerte discusión entre ambos conductores, hasta que intervinieron los parientes de la fallecida, ofreciéndole a Coello cien pesetas a cambio de su silencio. Pero éste solo aceptó 25 pesetas, que era el importe exacto del servicio prestado, al

empleado de la funeraria. ¿Acaso no había trasladado hacía pocas noches en su ambulancia el cadáver de doña **Rosa López Uríos**, viuda del industrial don **Jaime Miró**, desde la clínica del doctor **Gascuñana**, donde había fallecido, hasta su domicilio en la avenida de Jijona, número 24?

De manera que «el Portugués» prefirió venir a la funeraria para desahogar su frustración y su rabia, maldiciendo al taxista que le había arrebatado su último trabajo. Un taxista llamado **Vicente Segrelles**, propietario del automóvil con matrícula A-7377, y que era famoso entre todos los conductores profesionales de la ciudad por haberse especializado en el traslado clandestino de muertos.

Así se lo contó siete días después **Manuel Baeza**, gerente de «La Siempreviva», al alcalde, en el escrito que le envió relatándole todo cuanto Antonio Coello, «el Portugués», le había contado aquella noche a su empleado: «(...) pero a tanto llega la fama del citado taxista que ensancha su radio de acción fiado en la impunidad de su labor é incluye en su clientela fúnebre al citado establecimiento público (Hospital Provincial); con tanta habilidad procede, que hasta tiene noticias la empresa que represento, de que se ha llevado fuera de Alicante en su taxímetro cadáveres de casas particulares (...).»

Tres días después de recibir la denuncia del gerente de la funeraria, el alcalde, **Román Bono Marín**, mandó trasladarla a la Jefatura Provincial de Sanidad, «con el ruego de que tan pronto compruebe la certeza o la inexactitud de los hechos denunciados, tenga la bondad de comunicarlo a esta Alcaldía para proceder en consecuencia».

La respuesta del jefe provincial de Sanidad le llegó al alcalde justo tres meses más tarde, en la que le informaba de que «el Médico de Guardia del Hospital Provincial, manifiesta el haber salido con vida de dicho Establecimiento la enferma **Remedios Ortiz Trigueros** la cual fue trasladada a Rojales y no a Dolores como dice su oficio, y el Médico Sr. **Ramos**, manifiesta que llegó viva al término Municipal de dicha localidad.»

Después de leer el oficio que le había remitido el alcalde, en el que se citaba el informe del jefe provincial de Sanidad, el gerente de «La Siempreviva» resopló contrariado. Quizás en esta ocasión la denuncia no estuviera fundamentada, se dijo, pero desde luego lo que estaba claro era que el traslado clandestino de cadáveres por parte de ambulancias, taxis y coches particulares no era una leyenda urbana. ¿Cómo si no se explicaba que ninguna funeraria hubiera hecho tales servicios desde las clínicas y hospitales alicantinos desde hacía meses?

El expediente sobre la denuncia de «La Siempreviva» por el traslado de cadáveres fuera de Alicante en taxis se conserva en el Archivo Municipal (Legajo 3333-244-30/0).



el taxista cobraba un servicio especial que tenía vedado; y el empleado del hospital o de la clínica que avisaba a la ambulancia o al taxi conseguía una comisión. Todos salían ganando con los traslados ilegales de los cadáveres, menos las funerarias y las arcas municipales.

Pero el empleado de la funeraria no dijo nada y dejó que Coello siguiera contándole lo sucedido. Según éste, se originó una airada disputa en la misma puerta del hospital entre el taxista, los familiares del muerto y él mismo, en presencia del médico de guardia, don **Pedro Galiana**, y una pareja de guardias que estaban allí de servicio.

Al enterarse de que la persona que debía trasladar (una anciana que tenían sentada en una silla de ruedas)

guiar su ambulancia hasta allí. Una vez más sospechó el empleado de la funeraria que «el Portugués» actuó así por estar en presencia del médico y de los guardias. Por cierto, ¿por qué permitieron los guardias que se incumpliera la ley, dejando que se trasladara así a un cadáver?, se preguntó el trabajador de «La Siempreviva».

Al final, el taxista se llevó a la muerta y a sus parientes en su automóvil hasta Dolores, y «el Portugués» vino a contar lo sucedido a «La Siempreviva». ¿Por qué no fue a denunciar el hecho a la Comisaría o al Juzgado de guardia? Seguramente porque no quería que le investigaran, no fuera a ser que descubrieran que también él solía hacer trabajos iguales al que ahora denunciaba, se respondió el